NOTA DNCP/DNC/N° 18832 **/ 2019**

Asunción, 27 de setiembre de 2019

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO Cd " Reparación de Retroexcavadora con provisión de repuestos" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 327811 ID N° 369884.-

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Cambyreta
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendación:

1-**Anexo B punto 26**: Unificar criterio y aclarar la forma de pago.

2-Anexo C punto 2: En base a lo que figura en el Plan de entregas, consultamos, a la convocante si utilizarán una orden de compra u orden de servicios? cuál es el plazo que tendrá el adjudicado para empezar a realizar el mantenimiento?

3-Indicadores de Cumplimiento de contrato: Sugerimos a la convocante rellenar el cuadro de acuerdo al pliego estándar.

4-Anexo E: " Autorización de la marca CAT para realizar el servicio técnico", consultamos, no estaría limitando la participación a los potenciales oferentes este requisito?

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ivan Vera
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control- DNC

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/IV

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py